

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2023/2288 *Resultado de la baremación del concurso de méritos de varias plazas del proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Torreperogil.*

Anuncio

Don José Ruiz Villar, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 28/04/2023, se ha dictado la siguiente resolución:

“Resultando que con fecha 14/10/2022, se aprobaron las bases y la convocatoria para la selección de las siguientes plazas:

DENOMINACIÓN	GRUPO ASIMILADO	Nº PLAZAS	JORNADA	TITULACIÓN ACADÉMICA	MESES AÑO
Monitor Responsable Pádel	C1	1	Completa	Bachiller, Técnico o equivalente	9 Meses
Monitor Deportivo Pádel	C2	1	Completa	ESO o equivalente	9 Meses
Cocinera ½ Jornada	Ap	1	Parcial	Certificado de estudios	12 Meses

mediante el sistema de concurso de méritos, como personal laboral fijo de plantilla, correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Torreperogil.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y vista el acta del Tribunal encargado de baremar los méritos de los aspirantes presentados en cada una de las plazas, reunido en sesión de fecha 30/03/2023, se ha obtenido las siguiente baremación:

MONITOR RESPONSABLE DE PADEL.

1. Bracamonte Morcillo, José Antonio. NIF 53.....1M

3.1. Experiencia profesional (máximo de 16 puntos)	8,85 puntos.
3.2. Formación (máximo de 4 puntos)	2 puntos.
TOTAL	10,85 puntos.

2. López Fonta, Daniel. NIF 75.....2L

3.1. Experiencia profesional (máximo de 16 puntos)	16 puntos.
3.2. Formación (máximo de 4 puntos)	4 puntos.
TOTAL	20 puntos.

3. Soler Peciña, Fernando José. NIF 11.....4W

3.1. Experiencia profesional (máximo de 16 puntos)	1,2 puntos.
3.2. Formación (máximo de 4 puntos)	4 puntos.
TOTAL	5,20 puntos.

MONITOR DEPORTIVO DE PADEL.

1. Rodríguez Molina, Juan Antonio. NIF 75.....3W

3.1. Experiencia profesional (máximo de 16 puntos)	16 puntos.
3.2. Formación (máximo de 4 puntos)	3,60 puntos.
TOTAL	19,60 puntos.

2. Soler Peciña, Fernando José. NIF 11.....4W

3.1. Experiencia profesional (máximo de 16 puntos)	1,2 puntos.
3.2. Formación (máximo de 4 puntos)	4 puntos.
TOTAL	5,20 puntos.

COCINERA ½ JORNADA.

1. Lendínez Rosales, Antonia. NIF 26.....5W

3.1. Experiencia profesional (máximo de 16 puntos)	4,80 puntos.
3.2. Formación (máximo de 4 puntos)	4 puntos.
TOTAL	8,80 puntos.

2. Redondo Sarmiento, Manuela. NIF 75.....0Y

3.1. Experiencia profesional (máximo de 16 puntos)	0 puntos.
3.2. Formación (máximo de 4 puntos)	4 puntos.
TOTAL	4 puntos.

De conformidad con lo establecido en la base décima de la convocatoria, por medio del presente.

Resuelvo:

Primero.- Publicar el presente anuncio con la puntuación obtenida los aspirantes presentados a cada una de las plazas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y tablón de anuncios del la sede electrónica.

Segundo.- Los candidatos podrán presentar durante el plazo de tres días hábiles alegaciones y reclamaciones a las puntuaciones obtenidas.

Una vez consideradas las reclamaciones presentadas, el Tribunal hará pública la relación de aspirantes por orden de puntuación en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://torreperogil.sedelectronica.es>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torreperogil, 28 de abril de 2023.- El Alcalde, JOSÉ RUIZ VILLAR.